

Montevideo, 29 de setiembre de 2025

Requisitos para la prueba de ingreso a posgrados y residencias y la elección de especialidad médica año 2025-2026

Sobre la Prueba

Fecha de la prueba: miércoles 5 de noviembre de 2025

Lugar: Edificio Facultad de Medicina (anexo Ex Alpargatas) ubicado en la calle José L. Terra esquina Isidoro de María, Montevideo, Uruguay

Hora: a confirmar

Población objetivo

Podrán presentarse médicos/as con título expedido por universidades autorizadas en la República Oriental del Uruguay o por la Facultad de Medicina egresados hasta el 31/07/2025.

Médicos/as con título expedido en el extranjero. (Apostillado o legalizado)

Ingreso a la prueba

- Los postulantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora fijada.
- Será obligatorio presentar Documento de Identidad vigente o Pasaporte extranjero original.
 - No se aceptan copias, fotos ni escaneos.
 - En caso de extravío o hurto, se admitirá únicamente la denuncia policial.
- El documento presentado debe ser el mismo utilizado en la preinscripción en la plataforma.

- Únicamente podrán ingresar quienes figuren en el padrón de preinscriptos.
- Se recomienda llevar impresa o escaneada la constancia de preinscripción.
- No se autorizará el ingreso de postulantes que no se encuentren preinscriptos o que, en caso de duda, no puedan acreditar su preinscripción.
- Se solicita no llevar celulares ni relojes inteligentes. En caso de tener alguno de estos insumos en el momento de ingreso al salón, se les entregará un sobre en el que deberán guardarlos. Este sobre quedará cerrado (engrapado) en posesión del postulante. Se confirmará al momento de entrega de la prueba que el sobre haya permanecido sellado.
- Aquellos estudiantes que tengan diagnóstico de dificultades del aprendizaje, neurosensoriales, motrices, entre otros; y que requieran mayor tiempo para la ejecución de la prueba podrán presentar certificado médico que lo justifique y se les otorgará un 25% más de tiempo.

El certificado médico deberá enviarse al mail de bedelía de la Escuela de Graduados y al mail de dirección de la Escuela de Graduados (bedeliaeg@hc.edu.uy; daegraduadosfmed@gmail.com) antes del 31 de octubre de 2025. En el ASUNTO deberá poner: certificado médico PUR. En el CUERPO del mail: Nombre del postulante, tipo de documento y número de este (el mismo con el que se preinscribió a la PUR). Adjuntar el certificado en formato PDF, firmado, con número de caja profesional y timbre profesional.

El día de la PUR deberán presentar el certificado original y se comprobará que estén en el listado que se haya generado con las solicitudes enviadas por mail.

- El listado de salones y su distribución será publicado en:
 - Facultad de Medicina – Universidad de la República www.fmed.edu.uy
 - Escuela de Graduados www.egradu.fmed.edu.uy

Sobre la elección de cargos y especialidades

Homologado el concurso por el Consejo de la Facultad de Medicina, se fijará la fecha para la convocatoria a la elección de cargos de residencias y/o cupos de posgrado (convencionales y para extranjeros).

Lugar: Edificio Polivalente, Parque Batlle, Av. Ricaldoni s/n, frente a la Tribuna Olímpica del Estadio Centenario.

El día de la convocatoria:

- Se respetará estrictamente el orden de prelación.
- El concursante deberá presentarse en el horario asignado; con estricta puntualidad. Se sugiere llegar al menos 30 minutos antes de la hora asignada.
- Pasados cinco minutos de la hora fijada, no se permitirá el ingreso. El concursante que llegue dentro de la hora asignada pero pasado el plazo de 5 minutos de tolerancia deberá esperar y realizar su elección al final del horario asignado. No habrá excepciones.
- En caso de llegar fuera de su franja horaria asignada deberá esperar y realizar la elección al final del día.

Requisitos de documentación:

- No se aceptarán fotocopias ni copias digitales (escaneos).

Para elegir posgrados modalidad residente

- Documento de Identidad vigente, utilizado en la inscripción a la Prueba de Ingreso.
- Título de Doctor/a en Medicina (original o en formato PDF verificable).
- Habilitación del título por el MSP.

- Credencial Cívica (en caso de elegir instituciones públicas).
- Jura de la Bandera (en caso de elegir Sanidad de las Fuerzas Armadas)

Para posgrados convencionales y posgrados extranjeros

- Documento de Identidad vigente, utilizado en la inscripción a la Prueba de Ingreso.
- Título de Doctor/a en Medicina (original o en formato PDF verificable).

En caso de títulos extranjeros:

- Deberán estar apostillados o legalizados.
- Si no están redactados en español o portugués, deberán ser traducidos por traductor público uruguayo.

Elección por apoderado:

En caso de que la elección la haga un apoderado deberá presentar:

- Carta poder con certificación de firmas.
- Documento de identidad original del apoderado (no se aceptarán copias, fotos o escaneos).
- Si es por notario en el extranjero deberá estar apostillada o legalizada según corresponda.
- Si no es en idioma español o portugués deberá estar traducida por traductor público.

(El presente documento fue elaborado en forma colaborativa por: Prof. Dra. Ma. Laura Illescas, (Directora Encargada de Escuela de Graduados) - Prof. Loreley García – (Presidenta Tribunal PUR), Prof. Adj. Fiorella Cavalieri – Directora de División Sra. Laura Mariño, Directoras de Departamento de Concurso y de Bedelía de Grado de Facultad, Directora de Departamento y Jefa de Bedelía de Escuela de Graduados)